

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TÉCNICA LEGISLATIVA Ley 1147 de 2007

CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2024

PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INTERESADOS EN REALIZAR SU JUDICATURA AD-HONOREM O PASANTIA EN LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

INSCRIPCIONES

DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTREVISTAS

23 y 24 DE ENERO (PASANTES Y JUDICANTES).

INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

UNA VEZ SE HAGA EFECTIVA LA AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL (PASANTES Y/O PRACTICANTES).

LOS JUDICANTES INICIARÁN SUS ACTIVIDADES, UNA VEZ ESTE EN FIRME EL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO Y TOMEN POSESIÓN DEL CARGO.

Los Interesados enviar Hoja de Vida, con los anexos -todo en un solo pdf-, al correo electrónico: jaime.pinilla@camara.gov.co.

- ✓ No se considerarán las postulaciones incompletas. Solo se recibirán al correo indicado, no en físico.
- Leer detenidamente los requisitos que aparecen adjuntos a la presente Convocatoria.
- A los postulados que reúnan requisitos se les comunicará fecha y hora de la entrevista por medio de correo electrónico.
- Documento básico para la preparación de la entrevista: <u>Guía básica</u> <u>Estructura y Funciones del Congreso</u>.

JAIME ELIÉCER PINILLA MENDIETA

Asesor Unidad de Asistencia Técnica Legislativa Congreso de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TECNICA LEGISLATIVA Ley 1147 de 2007

REQUISITOS PARA AUXILIARES JURIDICOS AD-HONOREM

- 1. Hoja de Vida.
- 2. Carta de Presentación, dirigida a la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, suscrita por el Decano de la Facultad o Secretario Académico, en donde manifieste el interés del estudiante en realizar su judicatura en la Honorable Cámara de Representantes.
- 3. Histórico de Notas de todos los semestres cursados, en donde aparezca el promedio acumulado.
- 4. Certificación de terminación de materias.
- 5. Certificación de terminación de Consultorio Jurídico.
- 6. Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 8. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- 9. Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- 10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

REQUISITOS PARA PASANTES

- 1. Hoja de Vida.
- 2. Carta de Presentación, dirigida a la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, suscrita por el Decano de la Facultad o el Jefe de Prácticas Profesionales, en donde manifieste el interés del estudiante en realizar su práctica profesional o pasantía en la Honorable Cámara de Representantes, estipulando cual es el tiempo de duración de la misma.
- 3. Histórico de Notas de todos los semestres cursados, en donde aparezca el promedio acumulado.
- 4. Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
- 5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- 7. Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- 8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.